

Fecha: 11-03-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 32
 Cm2: 261,0

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: FoodCorp se suma a ofensiva judicial de pesqueras y anuncia demanda contra el Estado que supera los US\$ 100 millones

FoodCorp se suma a ofensiva judicial de pesqueras y anuncia demanda contra el Estado que supera los US\$ 100 millones

■ La firma argumenta la pérdida de su patrimonio y la afectación que la normativa podría tener en los más de 600 empleos que genera su planta en Coronel.

POR: CAROLINA VILCHES S.

La judicialización en el sector pesquero industrial frente a Ley de Fraccionamiento suma un nuevo actor en la Región del Biobío. La compañía FoodCorp, perteneciente al grupo noruego Austevoll Seafood, confirmó que interpondrá acciones legales formales en contra del Estado de Chile ante el daño que la normativa ha generado en el patrimonio de la empresa, estimado en más de US\$ 100 millones.

Así, FoodCorp se suma a la arremetida judicial que iniciaron Camanchaca, Blumar y Landes, consolidando un bloque industrial frente al cuerpo legal que modificó la distri-



bución de cuotas entre el sector artesanal y el industrial. A este grupo también se suma la pesquera Alimar, que ya anunció que procederá legalmente en la misma línea acusando incluso que el impacto podría poner en riesgo la inviabilidad de sus proyectos.

La acción legal de FoodCorp, liderada por el estudio jurídico Montt y Compañía, acusó que la legislación genera graves efectos pa-

trimoniales producto de la disminución de sus cuotas de pesca y el término anticipado de asignaciones que, originalmente, estaban vigentes hasta el año 2032. La firma sostuvo que estas cuotas históricas operaban en la práctica como concesiones otorgadas por 20 años.

El CEO de FoodCorp Chile, Andrés Daroch, enfatizó el daño a la certeza jurídica: "Nuestro

sector tiene la convicción de que estamos frente a una expropiación encubierta, pues se nos ha privado de una participación en las asignaciones de pesca que durante años fueron el sustento de inversiones, contratos de trabajo de cientos de colaboradores, acuerdos de abastecimiento y compromisos en mercados internacionales. Reglas claras que estaban definidas por Ley hasta 2032". Agregó que con la promulgación de la ley, el Estado "desconoció este hecho y reasignó participaciones sin considerar que se habían hecho inversiones y una planificación de largo plazo. Todo eso fue ignorado por la institucionalidad chilena".

Las definiciones legales de las compañías pesqueras tienen un argumento similar. Blumar exige US\$ 216 millones; Camanchaca, US\$ 100 millones; Landes demanda una compensación de más de US\$ 70 millones; y Alimar prepara una acción por un monto en torno a los US\$ 100 millones.

En el caso de FoodCorp, las estimaciones preliminares apuntan a pérdidas por alrededor de US\$ 100 millones "monto que esperamos recuperar al término de este juicio", puntualizó el ejecutivo.*